



## ACTA Nro. 037 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

**Administración 2019 – 2023.**

**Cuenca, 14 de Julio del 2020**

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día martes, catorce de julio del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nro. 037 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se constate el quórum de los asistentes, por medio de secretaria se verifica la presencia de los cuatro miembros del pleno del GAD parroquial, luego de lo cual, para constancia firman el documento físico de control de asistencia, confirmando con ello la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 037 ordinaria. **PUNTO DOS.** - El señor presidente solicita que por medio de secretaria se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Aprobación del acta de la sesión Nro.036 ordinaria, 4.- Análisis de la Propuesta de trabajo del área Biofísica, 5.- Organización sesión solemne número 168, 6.- Informe de acciones realizadas ante la emergencia sanitaria, 7.- Informe de acuerdos sobre el mercado parroquial, 8.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído y de ser puesto en

consideración, se mociona por parte del Abg. Marcelo Soto Alemán se cambie la redacción de punto número cinco, como Planificación de la sesión solemne por cumplirse 168 años de Parroquialización de Baños, además el economista Luis Guamán, solicita que se incluya en el orden del día a tratarse, como PUNTO OCHO, el Conocimiento de la propuesta del Convenio con Elecaastro, modificación y la inclusión solicitada el orden del día es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** – Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 036 ordinaria. – Por medio de secretaria se da lectura al acta de la sesión # 036 ordinaria, la que conocida y sin observaciones es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CUATRO.** Análisis de la Propuesta de trabajo del área Biofísica.- Interviene la Srta. Jessica Minchalo Vera quien entrega por escrito el borrador de la propuesta, con el proyecto Campaña de esterilización para erradicar la sobrepoblación canina y felina en la parroquia Baños, manifiesta que desde el año anterior existe un acercamiento con la CGA y la fundación Peluditos Cuenca para realizar la esterilización, teniendo como respuesta de la CGA que la campaña de esterilización se realizara el año 2021, y con Peluditos Cuenca existe la predisposición de todo el personal y equipo de los mismos para esterilizar a las mascotas a un costo de 25,00 por cada uno, por lo que al disponer de un presupuesto de US\$3.600,00 dólares para este proyecto, no alcanzaría a cumplir con el objetivo por lo que se coordinó con la Universidad Católica de Cuenca, quienes apoyan el proyecto, faltando definir su aporte al mismo; se espera cubrir los sectores de Cochapamba, Paccha, Ensayana, Minas, Baños Centro, Nero los Laureles, Misicata y la Unión Alta; y en lo posible dar atención a toda la población de Baños debido a la falta de conciencia de la misma en lo que respecta a la tenencia de mascotas que conlleva a una sobrepoblación tanto de perros como de gatos, ocasionando que un sinnúmero de ellos estén deambulando por las calles y por ende se originen enfermedades como la rabia, leishmaniasis entre otras. Realizó un mapeo de actores por un lado el Gobierno parroquial de Baños que será responsable de la elaboración del proyecto, la coordinación y ejecución del mismo con la intervención del vocal Biofísico y el Técnico Sr. Enrique Villa, quienes se encargarán de convocar al programa de capacitación, registrar las asistencias, entrega de cupos, y dotación de medicinas para la operación; por parte de la Universidad Católica, se contará con el apoyo de tres médicos cirujanos, un anestesiólogo, un internista, alumnos de pregrado y equipos para la esterilización. Como objetivo se quiere lograr crear conciencia en la población del maltrato y

abandono que reciben los animales y la necesidad de esterilizarlos para que tengan una mejor calidad de vida y finalmente se dará un informe sobre el resultado obtenido en esta campaña. Se informa que se pretende atender aproximadamente 300 mascotas lo cual implica un costo de US\$ 12,00 dólares americanos por cada uno, que resulta beneficioso frente al costo real de sesenta dólares en las veterinarias, ante ello el Vicepresidente señor Wilson Jácome manifiesta que el proyecto debe ser valorado, porque el proyecto como tal tendría un costo superior al mencionado, además sugiere que en el mapeo de actores se consideren a los líderes barriales que pueden colaborar con la difusión y organización de la campaña, además la atención debe ser encaminada mayoritariamente a los animales que están en la calle al tener estos mayor riesgo de sobre población. Pide la palabra la Lcda. Angélica Cobos indicando que en el programa la Chirimía el señor Milton Sarmiento propietario de Cat-Dog-Exotic manifestó su voluntad de colaborar en este tipo de campaña. Interviene el Abg. Marcelo Soto Alemán, felicitando el proyecto y al estar dentro del presupuesto destinado para la comisión de Biofísico sugiere se dé un tratamiento más amplio e integral, que tenga un objetivo alcanzable pues no solo debe llegar a la esterilización de las mascotas sino a trabajar en territorio con sus propietarios logrando concientizar la necesidad del buen cuidado de las mascotas y lograr erradicarlos por lo menos de la parte central de la Parroquia, es decir que se dé una intervención tanto médica como social. Se indica por parte del economista Luis Guamán se busquen estrategias para llegar hacia las mascotas que no tengan dueño, se atienda en lo posible a las cuatro zonas de Baños y se organice mínimo una campaña al año de esterilización a nivel de Gobierno Parroquial. Como segunda propuesta, la Srta. Jessica Minchalo indica la restauración de las quebradas en la parroquia Baños, para lo cual se tuvo un acercamiento Interinstitucional con la CGA y la Universidad Católica de Cuenca, para adelantar un proyecto para la restauración de las quebradas Curiquingue y Zhinzhin que se encuentran contaminadas, y produciendo afecciones a la salud, al ambiente, pérdida de espacios verdes y desconexiones ecológicas naturales, y en los habitantes afecciones respiratorias, gastrointestinales y la existencia de mosquitos y zancudos. La Universidad de Cuenca apoyará en la toma de muestras para determinar el grado de contaminación, para luego restaurarlas mediante la instalación de un sistema de tratamiento de agua a través de un filtro que elimine bacterias y pueda usarse como agua de riego; además se trata de crear una unidad ambiental para lo cual se está coordinando reuniones con la Ing. Diana Macancela. Al tratar el tema

ambiental el señor Wilson Jácome toma la palabra manifestando que en una entrevista radial que se le realizó se le manifestó que existen sectores con demasiada basura ante lo cual indicó que se realizará a nivel de Gobierno parroquial la gestión con la EMAC pero también debe existir el compromiso ciudadano de sacar la basura los días que son, particular que pone en conocimiento se atienda por parte de la comisión. El economista Luis Guamán indica que existe una propuesta por parte de la CGA con la Universidad de Cuenca con un año de duración en relación a las quebradas Curiquingue y Zhinzhin y se firmará un convenio tripartito gracias a la gestión de la Srta. Jessica Minchalo, el Gobierno parroquial apoyará con la movilidad para los técnicos y por parte de la Universidad se contará con técnicos especializados, tesistas, ingeniero civil por lo que pide apoyar este proyecto de ser necesario inclusive con recursos económicos. El Abg. Marcelo Soto Alemán pide la palabra, manifiesta que las quebradas de la parroquia Curiquingue y Zhinzhin, aproximadamente un 30 a 40% de los desfogues a la misma son de aguas servidas de las viviendas, por lo que sugiere que para que este proyecto sea más eficiente debe acompañarse de una entidad como Senagua o Ministerio del Ambiente que vaya a invertir y trabajar en estas restauraciones y se convierta a las mismas en parques lineales y turísticos de tal forma, que no solo se determine el grado de contaminación, sino además se corrija la problemática integral de contaminación de las quebradas y de ser posible se ponga en contacto con el Director de Emov, quien al ser parte activo de una organización internacional de cuidado y protección del medio ambiente puede ayudar para financiar este proyecto y sea completo, inclusive en días atrás se habló con la Ing. Karla Beltrán quien también está dispuesta en colaborar en este proyecto al igual que la Junta de Agua Potable. **PUNTO CINCO.-** Planificación de la conmemoración de los 168 años de Parroquialización de Baños.- Toma la palabra el Abg. Marcelo Soto, solicita a presidencia, que la comisión encargada y la Técnica de Sociales presenten un proyecto integral para que sea analizado y aprobado en la próxima sesión del pleno, el señor presidente indica que por la situación actual de la crisis de salud, social y económica y las restricciones que se encuentran activas, debe considerarse algunas limitaciones en cuanto al normal desarrollo de la sesión solemne, del desfile cívico y otros actos propios de esta celebración, se analizan criterios sobre lo indicado por presidencia, quedando aprobado que la sesión solemne se desarrollara el día martes primero de septiembre a las siete y media de la noche, la misma será transmitida a través de la plataforma virtual del GAD parroquial, por lo cual el departamento jurídico deberá emitir la resolución pertinente, se

Cochapamba y Misicata y adultos mayores, se adquirió 3000 coles, 4000 brócolis, 3000 coliflores, 8000 remolachas, 5000 lechugas, 5000 acelgas, 1000 cebollas y 3000 papas, que con la ayuda de las productoras de San Pedro se distribuyeron en atados de 35 plantas; la compra fue de 1000 plántulas, 100 fueron donadas por el proveedor y 100 por las productoras. Cabe mencionar que todas las partidas de emergencia sanitaria están ya canceladas y reportadas a la Contraloría General del Estado y Compras Públicas, y que por parte del GADPRB se entregó 1000 kits, además se entregaron 80 kits según los lineamientos dispuesto por el Mies, 300 Kits que se recibieron por parte del Municipio de Cuenca, 474 por parte del COPAE, 500 por parte de la Prefectura del Azuay, información que se encuentra debidamente documentada tanto por escrito como por medios fotográficos; se aclara que se realizaron dos compras de insumos de bio seguridad una para los funcionarios de adultos mayores y la segunda para los trabajadores del GADPRB. El Economista Luis Guamán indica que de parte de los propietarios de Piedra de Agua se recibieron 500 fundas de arroz que se complementaran con más productos que se adquirirán con fondos del COPAE. Interviene el Abg. Marcelo Soto Alemán indicando que es importante se apresure el proceso de adquisición de nuevos kits de alimentación con lo cual concuerdan todos los miembros del pleno. **PUNTO SIETE.-** Informe de acuerdos sobre el mercado parroquial.- interviene el vicepresidente señor Wilson Jácome indicando que se efectuó una reunión el día viernes 10 de julio con los directivos del mercado 21 de Abril con la presencia del Sr. Wilson Jácome Calderón Presidente, Sr. José Merchán Vicepresidente, Sra. Blanca Pillco secretaria, Sr. Fredy Álvarez encargado del mercado y por parte del Gobierno parroquial el Abg. Marcelo Soto Alemán y el señor Wilson Jácome Minchalo, con el fin de llevar adelante un proceso de reestructuración o reorganización del mercado parroquial, en la misma, se indicó que debido a la crisis sanitaria que se atraviesa, es necesario tomar medidas eficaces en cuanto a salud, higiene, sanidad, seguridad y comodidad, tanto para comerciantes, productores, así como para consumidores del mercado parroquial, ante ello es urgente que nuestra Parroquia cuente con un espacio amplio y adecuado para este fin, además se ha observado que existe un reglamento de aplicación para el funcionamiento del mercado aprobado en el 2009, el mismo que debe obligatoriamente ser aplicado, indica que el presidente de la asociación 21 de abril manifestó en nombre de los comerciantes asociados la voluntad de acogerse a todas las acciones de reorganización, siempre que vayan en función de mejorar la atención e imagen del mercado, pide que exista un compromiso por parte del GADPRB a que se respeten

los puestos de venta de los asociados que por años han venido trabajado en el mercado, para ello entrega una lista de miembros de cuarenta y un socios y se presenta por parte del presidente de la Comisión Económico productiva y el Abg. Marcelo Soto Alemán las siguientes propuestas: 1) Readecuación del área del mercado mediante la dotación por parte del GADPRB de una carpeta asfáltica provisional para brindar mejores condiciones higiénicas, salubridad, comodidad y seguridad tanto para el vendedor como para el consumidor. 2) Rediseño del área por parte de los técnicos del GADPRB con el fin de garantizar a los 41 miembros de la asociación 21 de Abril y otros vendedores con puestos de venta de acuerdo al estudio de las necesidades. 3) Se plantea volver a atender los días domingos como era anteriormente e incluir un día adicional que sería el sábado en vez de los días martes y viernes, considerando esto como un plan piloto que puede ser reconsiderado de no obtener los resultados esperados. 4) Se insiste en fortalecer las medidas de seguridad y sanidad que garanticen un óptimo servicio a los consumidores. 5) Cumplir con el Reglamento del Mercado firmando un contrato individual con el GADPRB que les permita contar con la autorización del puesto por un valor propuesto de US\$10,00 dólares por mes en una cuenta pública que se les asigne. 6) El GADPRB podrá tomar cualquier resolución para el cumplimiento de las disposiciones legales, sanitarias, de calidad, transparencia. 7) Se implementará un estudio de necesidades de la población a fin de lograr la mayor satisfacción en los consumidores y evitar su traslado a otros mercados, mejorando tanto la oferta como la demanda e incrementando el turismo a la parroquia. Indica el Sr. Wilson Jácome que los puntos tratados en reunión serán socializados a todos los miembros de la asociación y que el objetivo es hacer que en el mercado se satisfagan todas las necesidades de consumo de primeras necesidades de la población. Interviene el economista Luis Guamán manifestando que por el momento no es factible la apertura del mercado los días domingos hasta nuevas disposiciones del COE Nacional y agradece la intervención realizada por el Sr. Wilson Jácome en la reunión llevada a cabo con los directivos del mercado. **PUNTO OCHO.** - Conocimiento de la propuesta del Convenio con Elecaastro.- Interviene el economista Luis Guamán quien manifiesta que por parte de Elecaastro, se ha propuesto al GAD parroquial de Baños, la celebración de un Convenio de Cooperación, para apoyar al mantenimiento vial y conservación del medio ambiente, en la zona de influencia del complejo hidroeléctrico Soldados – Yanuncay, y en función de ello ha recibido una invitación al acto de firma de dicho convenio conjuntamente con los GAD parroquiales de San Joaquín y Chaucha, para el jueves 16 de julio a

las 10:00 am, por ello solicita que en esta sesión ordinaria se analice la conveniencia de firmar el convenio propuesto, el pleno acogiendo dicha petición, conoce el contenido del convenio, luego de lo cual de manera unánime determinan, que en el estado en el que se encuentra la planificación y ejecución del proyecto hidroeléctrico, el GAD parroquial no es un ente que pueda autorizar o desautorizar la ejecución del mismo y que al aprobar este o cualquier otro convenio de cooperación que beneficie a la parroquia, no está tomando partida por una u otra parte, por tanto su actuación está al margen de cualquiera posición contradictoria a los intereses de la parroquia, por lo que concuerdan en sacar el mejor provecho con los convenios que se firmen. El convenio a firmar es por el valor de US\$100.000,00, está destinado a financiar una cuadrilla para realizar actividades de mantenimiento de vías, recuperación de caminos históricos, adquisición de equipos de trabajo, transporte y materiales, como aporte del GADPRB estará el aporte de la volqueta, la retroexcavadora, técnico de Infraestructura y gastos administrativos. Se pide que se dé un tiempo prudencial, para analizar el convenio en forma personal, para luego proceder a la aprobación del mismo por parte de todos los miembros del pleno en una nueva sesión de trabajo, lo cual es aprobado. **PUNTO NUEVE.** — Lectura, análisis y resolución de oficios. No existen oficios pendientes de conocerse y tratar. Siendo las 18h30, del martes 14 de julio del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 037 ordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

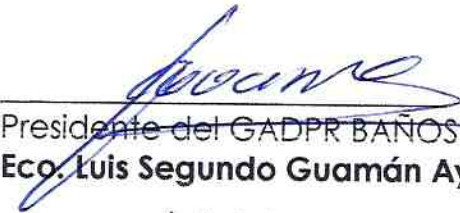
**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 – 2023.**

  
Vicepresidente  
**Sr. Wilson Honorio Jácome  
Minchalo**

  
Tercera Vocal  
**Lcda. Angélica María Cobos  
Parra**

  
Cuarto Vocal  
**Abg. Marcelo Genaro Soto  
Alemán**

  
Quinta Vocal  
**Srta. Jéssica Fernanda Minchalo  
Vera**

  
Presidente del GADPR BAÑOS  
**Eco. Luis Segundo Guamán Ayala**

  
Secretaria  
**CP. María Herrera Vélez**

Estas firmas corresponden al Acta Nro.037 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 14 de julio del año dos mil veinte, desde las 14h30 hasta las 18h30.